

Nace Elvia Carrillo Puerto, luchadora por los derechos político-electorales, sexuales y reproductivos de las mujeres

30 de enero de 1881



La llamada *Monja roja del Mayab* ha sido rescatada del destierro histórico para reivindicar su figura como una luchadora incansable en pro de la igualdad de la mujer y el hombre. En tiempos recientes le han hecho un poco de justicia a este símbolo de lucha por los derechos de las mujeres.

“Elvia Carrillo Puerto, llamada La monja roja del Mayab, consagró su vida a lograr el sufragio femenino, la emancipación de la mujer y sus derechos en México. Por encima de sus cualidades, como maestra y poeta, destacó por su discurso en favor del control de la natalidad, la libertad sexual, el divorcio y contra lo que consideraba la opresión religiosa de la época”.

Piedad Peniche Rivero
Antropóloga e investigadora

Formación de una consciencia crítica

Elvia Carrillo Puerto nació el 30 de enero de 1881 en Motul, zona henequenera de Yucatán ubicada a 35 kilómetros de la ciudad de Mérida. Fue la sexta hija del matrimonio de Adelaida Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos.

En su lugar de origen cursó los estudios básicos en el Liceo de Niñas de Motul, lo que visibilizó la posición en la clase media de su familia, que le permitió el acceso al estudio. Más adelante seguiría su educación en la secundaria La Siempreviva, fundada por la educadora Rita Cetina Gutiérrez, donde les enseñaban feminismo a las alumnas.

La educación de Elvia se complementó con la instrucción del sacerdote catalán Serafín García, quien le abrió su biblioteca personal a ella y a su hermano Felipe; allí tuvieron contacto con importantes textos de Henri de Sait-Simón, economista socialista; Piotr Kropotkin, teórico del anarquismo; Pierre-Joseph Proudhon, padre del mutualismo, entre otros personajes importantes.¹

Elvia aprendió el maya, así pudo establecer una relación estrecha con los indígenas; con base en ello, comprendió la situación complicada de sus integrantes, en especial de las mujeres. Entendió que no solo existía la explotación y discriminación de clases, sino también otra problemática más grave: la desigualdad de género.

En este sentido, las costumbres de la época eran impuestas sobre el rol de la mujer: contraer nupcias con alguien mayor que ellas. Así que el 25 de octubre de 1900 Elvia contrajo matrimonio con el comerciante Vicente Pérez Mendiburu. En el transcurso de los siguientes 12 años tuvo una hija y un hijo, pero se presentó un ambiente de opresión en su matrimonio que culminaría en 1912 con un divorcio.

Al mismo tiempo, Elvia impartió clases en maya y español a los hijos de los obreros y campesinos de Motul. La actividad docente le permitió acercarse a la maestra Rita Cetina Gutiérrez, entonces directora del Instituto Literario para Niñas de Yucatán. A través de la experiencia docente concluyó que la desigualdad entre hombres y mujeres era más compleja de lo que pensaba, así que comenzó una lucha a fin de encontrar la igualdad de derechos cívicos, sociales y políticos de la mujer.

La revolución apareció en Yucatán

La inconformidad entre la población mexicana se combinó con la proliferación de diversos clubes liberales, que propiciaron un deseo de levantarse en armas

¹ Ricardo Lugo Viñas. "Elvia Carrillo Puerto. Pilar del feminismo, el sufragismo y la lucha social en México", *Revista Relatos e historias en México*, Núm. 189, 2024, p. 50.

contra Porfirio Díaz. En ese ambiente, en 1909 Elvia se unió a la campaña maderista en Yucatán al integrarse al Club Electoral Independiente.

Después, el 4 de junio de 1910 se publicó el Plan de Dzelkoop, también llamado Plan de Valladolid, mediante el cual un grupo del frente antirreeleccionista se levantaban contra Porfirio Díaz, los caciques locales y el entonces gobernador de Yucatán, Enrique Muñoz Aristegui. Elvia participó de manera activa como espía, entregando mensajes y planes de acción a los revolucionarios de Valladolid, Motul y Tizimín.²

Visibilización de las mujeres

Más adelante, en 1915, el general Salvador Alvarado asumió la gubernatura de Yucatán. Durante los siguientes tres años su gobierno se enfocaría en beneficiar a la población vulnerable. La apertura política y la perspectiva del nuevo gobernador impulsaron la creación de 1,000 escuelas y varias bibliotecas. Justo en el ámbito educativo se relacionó con las maestras feministas de Yucatán, discípulas y herederas del ideario de Rita Cetina, pues consideraban que la emancipación de la mujer se lograría mediante la educación.³

En ese contexto, la *Monja roja del Mayab* tuvo un papel decisivo en la promoción de espacios de visibilización sobre las necesidades de las mujeres. Del 13 al 16 de enero de 1916 se realizó el Primer Congreso Feminista –destacó la participación de Hermila Galindo– donde abordaron temas como el sufragio femenino, la unión libre y la educación. El segundo Congreso fue celebrado del 23 de noviembre al 2 de diciembre de ese año, ahí Elvia y la maestra Rosa Torres destacaron por sus planteamientos sobre los derechos sexuales, reproductivos y acceso al voto para las mujeres.⁴

Asimismo, sus iniciativas se combinaron con el respaldo de Alvarado para crear tres leyes feministas: la ley de la igualdad jurídica de mujeres y hombres, la ley de la emancipación legal de las mujeres a los 21 años, y la ley del divorcio

² Dulce María Sauri Riancho. "Violencia política y resiliencia. El caso de Elvia Carrillo Puerto", *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Inehrm, Gobierno del Estado de México, 2017), <https://goo.su/Xytb>

³ Canal Catorce. Un hombre nuevo en un mundo viejo. Felipe Carrillo Puerto. Parte 4, video de YouTube, <https://goo.su/pcoOoNj>

⁴ Juan Ricardo Cuéllar Montero. "Igualdad y participación de las mujeres: Elvia Carrillo Puerto", Inehrm, <https://goo.su/N701Y>

–pedía la completa separación de la pareja–, incluso contemplaba el derecho de la mujer a tener la custodia de sus hijos.

Líder de una agenda feminista

En 1919 Elvia fundó la liga feminista *Rita Cetina Gutiérrez*, en la capital del país, cuyo lema era “Instrucción, Progreso y Derechos de las Mujeres”.⁵ Cabe destacar que también participarían varias exalumnas de Rita: Rosa Torre, Raquel Dzib, Gloria Mireya Rosado, Susana Betancourt, Nelly Aznar y Eusebia Pérez. La liga fue una plataforma para exigir el derecho al sufragio y reclamar los derechos sexuales, reproductivos y educativos.

A partir de ello Elvia impulsó la creación de 66 ligas en todo el país, con ellas continuó su lucha por el sufragio, la alfabetización, el control de la natalidad, entre otras campañas. Incluso combinaba su activismo con la publicación de sus dos revistas: *Feminismo* y *Rebeldía*.⁶

El 1 de febrero de 1922 el hermano de Elvia, Felipe Carrillo Puerto, se convirtió en gobernador del estado de Yucatán. Durante ese tiempo ella y muchas feministas yucatecas participarían en foros y congresos a fin de visibilizar y exigir un cambio en la sociedad: hombres y mujeres deben ser iguales ante la ley.

En ese periodo Elvia tradujo al español el folleto *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar. Medios seguros y científicos para evitar la concepción*, escrito por la enfermera estadounidense Margaret Sanger. Repartieron 5,000 ejemplares en las ligas de resistencia feminista, para difundir el cuidado de la higiene, salud y, por supuesto, cómo evitar un embarazo.⁷ Asimismo, establecía el derecho al placer sexual; en pocas palabras, las mujeres tenían el control y decisión sobre sus cuerpos.

El contenido ocasionó un cisma entre el sector conservador en Yucatán y luego en la Ciudad de México. En el periódico *Excelsior* se impulsó una campaña apoyada por organizaciones eclesiásticas y de la Secretaría de Educación

⁵ Piedad Peniche Rivero. *Rita Cetina. La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908* (México, D. F.: Inehrm, 2015), <https://goo.su/iar3XY>

⁶ Piedad Peniche Rivero. “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución mexicana”, *Revista Legajos*, n.º 9 (julio-septiembre, 2011), <https://goo.su/pFYU78>

⁷ Ricardo Lugo Viñas. *op cit.*, p. 60-61.

Pública contra dicho contenido, por lo que en 1922 se estableció el 10 de mayo como el Día de las Madres, para celebrar y reconocer la maternidad.

No hay que olvidar que, en 1922, Elvia le envió una petición al Congreso Federal para otorgar el voto femenino, de igual manera cabildeó con su hermano (gobernador en aquel entonces) con el objetivo de que fueran permitidas las candidaturas municipales de las mujeres en el estado. Resultado de esa labor, en noviembre de 1922 Rosa Torre González se erigió como la primera regidora del Ayuntamiento de Mérida; un hito histórico había acontecido, se registraba la primera mujer en ocupar un cargo de elección popular.

En ese contexto Elvia continuó su papel importante en la lucha. En primer lugar, participó en el Congreso Panamericano de Mujeres realizado en mayo de 1923 en la Ciudad de México, donde introdujo la noción de amor libre.

Igualmente, el 18 de noviembre de 1923 se realizaron las elecciones del Congreso de Yucatán, donde fueron elegidas al Congreso: Beatriz Peniche Barrera (distrito 2 de Mérida); Raquel Dzib Cicero (distrito 3 de Mérida); y Elvia Carrillo Puerto (distrito 5 de Izamal).⁸ De esta manera se integraron a la XXVIII Legislatura estatal, convirtiéndose en las primeras mujeres diputadas en la historia de México.

Sin embargo, el panorama se modificaría debido al fusilamiento de Felipe Carrillo Puerto el 3 de enero de 1924. Elvia declaró sobre ese trágico evento: “No creo exagerar si afirmo con toda honradez que el socialismo en Yucatán fue sepultado en las tumbas que el 3 de enero se abrieron para recibir los cuerpos de mis desafortunados hermanos”.⁹

La inestabilidad política en Yucatán ocasionó un entorno inseguro para las tres diputadas, sufrieron acoso y persecución por parte de los delahuertistas. En ese clima adverso tuvieron que huir de Yucatán para salvar sus vidas; en el caso de Elvia, se trasladó a Tabasco.

Nuevos bríos de lucha

La convicción de Elvia por la igualdad de la mujer continuó en San Luis Potosí. En 1925 postuló su candidatura como diputada, pero su triunfo fue desconocido

⁸ Patricia Galeana. “Un recorrido histórico por la revolución de las mujeres”, *La revolución de las mujeres en México* (México: Inehrm, 2014), <https://goo.su/txHbviw>

⁹ Ricardo Lugo Viñas, *op. cit.*, p. 63.

con base en un amparo de la Ley de Elecciones de 1918: solamente podían votar y ser votados los varones de cierta edad con ciertos requisitos.

A pesar de las situaciones adversas, el espíritu de cambio de Elvia no decayó; se trasladó a la Ciudad de México y continuó su lucha feminista. Ahí fundó la Liga Orientadora de Acción Femenina, para atender a niñas y niños desamparados, así como a madres solteras. Más tarde, esta se transformaría en la Liga de Acción Femenil, que siguió la lucha por el reconocimiento del voto de la mujer.

Poco después Elvia se integró al Partido Nacional Revolucionario (PNR) donde consolidó su rol en la organización de tres congresos nacionales de mujeres obreras y campesinas, en los cuales impulsaba la emancipación económica de la mujer. En ese contexto se relacionó con María del Refugio García Martínez, *Cuca García*, y Esther Chapa Tijerina, quienes fundaron en 1935 el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUCPDM), una organización que logró movilizar a más de 50,000 mujeres por medio de mítines y manifestaciones con el objetivo de promover su derecho al voto.

Más adelante, en 1937, se fundó el Instituto Revolucionario Femenino donde fungió como secretaria de organización y acción cívica. Asimismo, desarrolló un papel fundamental en la iniciativa presentada ante el presidente Lázaro Cárdenas para que se otorgara el voto. En consecuencia, el 26 de agosto de 1937 el presidente Cárdenas anunció la iniciativa de reformar el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de otorgarles a las mujeres, por primera vez, la ciudadanía plena, lo que implicaba el derecho a votar y obtener cargos de elección popular.

Sin embargo, la iniciativa no se aprobó debido a las elecciones de 1940. En ese momento el sistema patriarcal, la cultura machista y los grupos conservadores impusieron la siguiente idea: se temía que las mujeres al ser “tradicionalmente católicas e influenciadas por la Iglesia”, apoyarían al general Juan Andrew Almazán, opositor de Manuel Ávila Camacho.¹⁰ De esta manera se truncaba el anhelado deseo del derecho al voto.

Reconocimiento individual y colectivo

El primer triunfo de las mujeres se registró el 17 de febrero de 1947 cuando el entonces presidente de México, Miguel Alemán Valdés, anunció una reforma

¹⁰ Enriqueta Tuñón Pablos. “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México (1917-1953)”, *La revolución de las mujeres en México* (México: Inehrm, 2014), <https://goo.su/txHbviw>

al artículo 115 de la Constitución: por primera vez se permitía la participación de las mujeres en las elecciones municipales como votantes y candidatas. Gracias a ello se realizaron los siguientes nombramientos: Aurora Fernández, delegada del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, y Guadalupe Ramírez, delegada por Xochimilco.¹¹

Mientras tanto, Elvia logró ser reconocida el 22 de junio de 1952 por la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Gobernación, cuando le otorgaron el reconocimiento al Mérito Revolucionario por su trayectoria como integrante del Partido Socialista del Sureste. De igual manera se le otorgó el nombramiento honorario de la primera mujer congresista de México.

Y llegó la primera conquista colectiva: el 17 de octubre de 1953 las mujeres mexicanas conquistaron sus derechos civiles y políticos con la promulgación de las reformas a los artículos 34 y 35 constitucionales; se eliminaba la restricción de género a fin de que ejercieran su derecho a votar, y abría la posibilidad de que se postularan para cargos de elección popular a nivel federal.

Elvia observó en vida la realización de su sueño y el de muchas otras feministas mexicanas: el 3 de julio de 1955 cerca de 4 millones de mujeres participaron por primera vez en las elecciones federales. El logro se acentuó más porque diversas mujeres fueron elegidas diputadas:

- Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México.
- Margarita García Flores, por Nuevo León.
- Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco.
- Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.

Cabe señalar que este logro debe ser reconocido como la conquista del sufragio, en la cual se reivindicó la tradición de lucha de miles de mujeres desde los albores de la Revolución mexicana. A través de las manifestaciones, movimientos y organizaciones lograron visibilizar una lucha acumulativa y colectiva por exigir su derecho; de ahí que sería inadecuado interpretar ese acontecimiento como un otorgamiento de “buena fe” del gobierno.

¹¹ Enriqueta Tuñón Pablos. “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México (1917-1953)”, *La revolución de las mujeres en México* (México: Inehrm, 2014), <https://goo.su/txHbviw>

Reivindicación de su legado y su lucha

Los últimos años de vida de Elvia transcurrieron en la Ciudad de México en una situación económica precaria; apenas sobrevivió gracias a que daba clases de música. El 18 de abril de 1965 falleció debido a una bronconeumonía no traumática en su departamento de la Ribera de San Cosme, en la Ciudad de México. Posteriormente sus restos serían depositados en la Rotonda de los Socialistas Ilustres, en el Panteón Municipal de Mérida, donde actualmente se encuentran.

Pasaron muchos años para que valoraran sus acciones en la ardua defensa de los derechos de las mujeres y su estandarte para establecer la igualdad de género en nuestro país. En ese marco, en 2013 fue establecida por el Senado de la República la presea que lleva su nombre, que se entrega al reconocimiento de la mujer por sus

logros y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres, ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico o académico que haya tenido; o cualquier otro cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género.¹²

Las acciones y los actos de conmemoración para Elvia y otras feministas destacadas han aumentado en los recientes años. Por ejemplo, el 7 de marzo del 2021, la Cámara de Diputados aprobó la inscripción en el Muro de Honor los nombres de Elvia Carrillo Puerto y de Hermila Galindo Acosta; se sumaron de esta manera sus nombres a los de siete mujeres, inscritos hasta entonces.¹³

Además, en octubre de 2022 se estableció el Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto del H. Congreso del Estado de Yucatán”, con el objetivo de acompañar, en el presente, a cada persona que continúe su lucha en pro de los derechos de las mujeres.

La historiadora Karla Motte comentó la relevancia de Elvia en la actualidad:

¹² Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se crea el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto..., Diario Oficial de la Federación, 05/03/2013, <https://goo.su/dJXedqW>

¹³ Dulce María Sauri Riancho. “Violencia política y resiliencia. El caso de Elvia Carrillo Puerto”, *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Inehrm, Gobierno del Estado de México, 2017), <https://goo.su/Xytb>

La historia de una mujer como Elvia Carrillo Puerto nos lleva a reflexionar lo que significa la historia, no solo la historia de esta mujer, sino del feminismo mexicano, en un momento como el actual, donde el feminismo es un movimiento social y político tan vigoroso y masivo.¹⁴

Imagen: Elvia Carrillo Puerto (retrato, ca. 1922). Fototeca Nacional, Colección Archivo Casasola, Inah. Mediateca Inah, <https://goo.su/uVIm>

¹⁴ Citado en Olga Laura Ochoa. "Elvia Carrillo Puerto, pionera feminista e impulsora del sufragio para las mexicanas", *Cimacnoticias*, 13/03/2024, <https://goo.su/EF1sgg>